

ALGO QUE MANTENER

Atanasio HERVÍAS GÓMEZ



Introducción



A Brigada de Infantería de Marina «Tercio de Armada», en adelante BRIMAR, es frecuentemente objeto de conversaciones de café entre miembros del Cuerpo que, aunque son totalmente informales, tratan temas de importancia. Uno de los asuntos más recurrentes en este tipo de discusiones es la posible descentralización geográfica de la unidad. Este artículo trata de analizar, de una forma lo más objetiva posible y con unos criterios adecuados, si dicha descentralización sería positiva o no.

Para ello, es importante tener en cuenta los cometidos que debe ser capaz de desempeñar la unidad, definidos en la Instrucción Permanente de la Fuerza de Infantería de Marina (IPFIM) núm. 0301/13, del comandante general de la Infantería de Marina (COMGEIM), por la que se establece y desarrolla la organización de la BRIMAR:

- Constituir el núcleo de la Fuerza de Desembarco (FD) en operaciones anfibas.
- Contribuir a la generación de una Fuerza Expedicionaria, proyectada por medios navales o por otros medios.
- Desarrollar cualquier otro cometido que, conforme a su capacidad de combate en tierra, pudiera ser asignado.

En cuanto a la selección de los criterios de análisis, conviene acudir a la doctrina nacional en vigor al respecto. En concreto, la PDC-01 (A): «Doctrina para el empleo de las Fuerzas Armadas» define capacidad militar como: «conjunto de sistemas que, operados bajo unos principios y procedimientos doctrinales establecidos, permiten obtener determinados efectos mediante su



Vehículo *Piranha III C* del 3.º Batallón de Desembarco Mecanizado de la BRIMAR.
(Foto: www.flickr.com/photos/armadamde)

empleo en operaciones para cumplir con las misiones asignadas»; entendiéndose por sistema el «conjunto de personal, material, procedimientos y, en su caso, organismos que actúan íntimamente relacionados, desarrollando la misma función».

Estas capacidades y sistemas están definidas por los elementos que la componen: material (M), infraestructura (I), recursos humanos (R), adiestramiento (A), doctrina (D), organización (O) e interoperabilidad (I), lo que permitirá su análisis atendiendo a proceso MIRADO-I. La armonía de estos elementos se traducirá en la optimización de la eficiencia de los sistemas y capacidades militares. Serán, por tanto, estos los criterios que se emplearán para el análisis.

Material

En cuanto al material, la centralización geográfica de la unidad permite la coexistencia de todos los medios de la unidad en una misma localización. Ello proporciona dos grandes ventajas. En primer lugar, se consigue flexibilidad en la gestión logística por parte de los órganos logísticos, al contar con la totali-

dad de los medios y recursos disponibles en el mismo punto geográfico, lo que aumenta la eficacia; por otro lado, se economizan los medios, ya que, en caso de descentralización geográfica, se multiplicarían los correspondientes órganos logísticos, lo que dificultaría especialmente el mantenimiento. Se consigue de esta manera una mejor eficiencia.

Por tanto, desde el punto de vista del material, la centralización geográfica es la opción más favorable al obtener principalmente dos ventajas: eficacia y eficiencia logística.

Infraestructura

Las infraestructuras existentes en los acuartelamientos actuales de la unidad cumplen su función de forma adecuada, aunque algunas instalaciones comienzan a tener un nivel de longevidad que empieza a ser notorio. Sin embargo, está aún lejos de alcanzarse un nivel de inoperatividad que impida o altere la vida y funcionamiento de la unidad, y por tanto el adiestramiento de esta.

La descentralización geográfica conllevaría un importante desembolso económico para crear las correspondientes infraestructuras que soporten los distintos acuartelamientos de las unidades descentralizadas, lo que mejoraría la funcionalidad de la unidad respecto del acuartelamiento actual y daría a los miembros de la unidad el acceso a mejores servicios. Sin embargo, dicho desembolso podría acometerse igualmente manteniendo la unidad centralizada para mejorar las infraestructuras existentes en los acuartelamientos actuales.

A la vista de lo expuesto, el criterio infraestructura no se considera un factor relevante al no ofrecer ventajas/desventajas claras en uno u otro sentido.

Recursos humanos

A la hora de analizar el factor de recursos humanos debemos tener en cuenta el grado de cobertura de plantillas existente en la actualidad, tanto en la propia Brigada como en unidades de Infantería de Marina que se encuentran localizadas geográficamente en otros puntos.

En cuanto al grado de cobertura de plantilla, la BRIMAR tiene uno de los niveles más bajo de toda la FIM. Si la comparamos con otras unidades ubicadas en la misma provincia, la diferencia es notoria. Así, el Tercio Sur (TERSUR), ubicado también en San Fernando, tiene una cobertura de plantilla mucho más alta que el Tercio de Armada. Dicho dato es aún mayor en el caso de la Unidad de Seguridad de la Base Naval de Rota (BNR).

En el caso de Cartagena, localidad que alberga tanto a la Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE) como al Tercio de Levante (TERLEV), existen

también diferencias notorias en lo que a grado de cobertura se refiere entre ambas unidades.

Por consiguiente, la localidad donde se ubique la unidad no parece determinar el grado de cobertura de esta. En resumen, podemos afirmar que los recursos humanos no son un factor que propicie ventajas en caso de descentralización geográfica de la unidad.

Adiestramiento

La centralización geográfica actual de la unidad permite la coexistencia en la misma localización de las unidades de combate, de apoyo al combate y de apoyo de servicios de combate. Ello permite que las colaboraciones entre dichas unidades sean continuas, lo que beneficia de forma notoria el adiestramiento interno de la BRIMAR. Además, ese adiestramiento produce un grado de cohesión y disponibilidad tal que hace que la unidad pueda generar organizaciones operativas *ad hoc* muy rápidamente. Por tanto, la propia orgánica actual de la BRIMAR, centralizada geográficamente, facilita su disponibilidad.

Para mantener el nivel de adiestramiento actual, la descentralización de la unidad requeriría o bien dotar a cada una de esas unidades descentralizadas de los correspondientes apoyos de combate y de servicios de combate, de manera que pudieran mantener las capacidades actuales, o de enormes desplazamientos para realizar el adiestramiento que permitiera el mantenimiento de dichas capacidades.

En el primer caso, la descentralización de los apoyos precisaría una cantidad de recursos humanos y de material que el Cuerpo no tiene capacidad para hacer frente en la actualidad. Además, se dificultaría la coordinación de procedimientos entre las unidades separadas geográficamente, con la correspondiente merma en las capacidades que ello conlleva.

En el segundo caso, la enorme distancia de los desplazamientos para realizar colaboraciones conllevaría que el adiestramiento terminase siendo concentrado en determinados períodos de tiempo compartimentados a lo largo del año, perdiendo ese alto nivel de adiestramiento continuo característico de la unidad actualmente que, como hemos visto, redundaba en su cohesión y disponibilidad.

Por otro lado, la localización del acuartelamiento, que se encuentra a una distancia razonablemente cercana del principal campo de maniobras utilizado por la unidad, el Campo de Adiestramiento Sierra del Retén (CASR) y de la BNR, donde se basan los buques del Grupo Anfibio y de Proyección de la Flota (GRUPFLOT) y la Flotilla de Aeronaves (FLOAN), permite optimizar el adiestramiento tanto propio como con unidades externas, con las que operará la Brigada en la ejecución de su cometido principal: las operaciones anfibias.



Compañía de fusiles realizando ejercicio de combate en población.
(Foto: www.flickr.com/photos/armadamde)

Por tanto, a efectos de adiestramiento, una posible descentralización geográfica sería muy negativa, dada la gran cantidad de desventajas que ello conllevaría, al hacerle perder su alto nivel de preparación, cohesión y disponibilidad y la proximidad a otras unidades navales y aéreas, que facilita su interoperabilidad de cara a la realización de operaciones anfibia, cometido principal de la unidad.

Doctrina

Acudiendo al análisis doctrinal, cabe destacar que la mencionada PDC-01 (A) establece que la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones se realiza mediante la Fuerza Conjunta, con el empleo integrado de las capacidades militares. Para ello, se establecen los Núcleos de Fuerza Conjunta (NFC) en base a tres tipos de operaciones (1).

Además, la D-RIM-311. «Brigada de Infantería de Marina» establece que «la estructura, única y diferente a la de otras unidades de entidad brigada, así

(1) Existen tres NFC: el NFC-1 está orientado a operaciones permanentes para cometidos de defensa nacional, el NFC-2 a operaciones de reacción y el NFC-3 a operaciones combinadas.

como su capacidad de generar organizaciones operativas adaptadas a las necesidades que pueda exigir el entorno operativo para actuar en la zona litoral, le confieren un carácter polivalente y le permiten operar en un amplio margen del espectro del conflicto».

Por tanto, resulta lógico que dicha capacidad para generar organizaciones operativas en la zona litoral sea aprovechada a más alto nivel. Así, actualmente la BRIMAR debe estar preparada para contribuir tanto al NFC-2 como al NFC-3 con la generación de un Batallón Reforzado de Desembarco (BRD), listo para constituirse como Fuerza de Desembarco.

Por último, hay que tener en cuenta que, como se ha expuesto anteriormente, la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones será conjunta. Sin embargo, esto no implica que dicha participación sea siempre combinada; de ahí la importancia del NFC-2. En concreto, la creciente importancia de las operaciones anfibas, que permiten el empleo de fuerzas militares lejos del territorio nacional en beneficio del interés particular de un Estado, adquiere gran trascendencia en el entorno actual, más aún en un caso como el de España, que cuenta además con territorios insulares y una costa muy extensa.

Por tanto, todos los factores doctrinales expuestos implican de forma evidente la necesidad de tener capacidad de realizar operaciones anfibas de forma autónoma y rápida, con la suficiente versatilidad como para poder generar organizaciones operativas que respondan a todo el espectro del conflicto. Esto puede conseguirse con la estructura orgánica de la BRIMAR actual, pero también sería posible con la unidad descentralizada geográficamente, por lo que la doctrina no es un factor determinante en uno u otro sentido.

Organización

En cuanto a la organización, la centralización geográfica posibilita la convivencia diaria de todas las unidades subordinadas a la brigada en una misma localización, con la facilidad para la existencia de un trato directo entre los correspondientes mandos, lo que redundaría en un aumento de la cohesión de la unidad y de la capacidad de mando y control.

Por otro lado, una descentralización podría paliarse con medios tecnológicos adecuados a las necesidades que se originarían, aunque la unidad de mando, cohesión y unidad de procedimientos podría verse dificultada. Por tanto, desde el punto de vista organizativo, la centralización geográfica es la opción más favorable, aunque una descentralización no traería consecuencias demasiado graves, ya que podrían mitigarse en gran medida con los medios adecuados.



Colaboración con aeronaves de la 3.^a Escuadrilla de la FLOAN.
(Foto: www.flickr.com/photos/armadamde)

Interoperabilidad

El análisis de la interoperabilidad debe realizarse respecto a los cometidos que la BRIMAR debe ser capaz de desempeñar. Así, además de los principales ya descritos, la «Doctrina para el empleo de las Fuerzas Armadas» establece también otras posibles contribuciones de las Fuerzas Armadas a la seguridad pública o a la protección civil.

En cuanto al desarrollo de sus misiones fundamentales, debido a la gran envergadura y coste que conlleva la realización de operaciones anfibas implicando a todos los medios participantes, los ejercicios de adiestramiento anfibio suelen concentrarse en dos períodos anuales. Sin embargo, es frecuente la colaboración puntual con unidades de la FLOAN, dada su cercanía.

Así, de forma periódica se efectúan colaboraciones con dichas unidades que permiten mantener la certificación del personal de la Brigada para operar con las correspondientes aeronaves e incluso su participación en ejercicios tácticos de pequeña entidad en el CASR. Ello es facilitado por la localización del acuartelamiento, que se encuentra próximo a la BNR, donde se basan los buques del GRUPFLOT y de las aeronaves de la FLOAN, lo que posibilita optimizar la interoperabilidad con dichas plataformas.

Una descentralización geográfica de la unidad implicaría el traslado de parte de ella a otras localizaciones más alejadas, lo que iría en detrimento de poder realizar estos ejercicios de adiestramiento con la periodicidad requerida.

Respecto a los cometidos genéricos de contribución a la seguridad, su ubicación centralizada actual facilita, por su proximidad, la cooperación con las unidades del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) orientadas a la realización de este tipo de cometidos; al igual que ocurriría con una descentralización geográfica en diferentes ubicaciones con las unidades militares y organismos civiles que existan allí donde se ubicase la unidad.

Por tanto, la descentralización geográfica no parece proporcionar ventajas determinantes en lo relativo a la realización de cometidos genéricos de contribución a la seguridad que pudieran serle asignados.

Así, teniendo en cuenta que las misiones fundamentales de la unidad son constituir el núcleo de la Fuerza de Desembarco en operaciones anfibia y contribuir a la generación de una Fuerza Expedicionaria, su localización geográfica actual facilita la interoperabilidad de esta con los medios con los que operaría en la realización de sus cometidos principales.

En todo caso, podría valorarse la posibilidad de centralizar geográficamente la unidad también con el GRUPFLOT y la FLOAN en la BNR, para potenciar más aún si cabe la interoperabilidad con los medios que proporcionan dichas unidades, y con los que normalmente operará en el desarrollo de su cometido fundamental, aumentando así la capacidad para la realización de las operaciones anfibia de la Armada.

Conclusiones

A raíz de las consideraciones anteriormente expuestas, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- La centralización o descentralización geográfica de la unidad nunca ha de ir en contra de la operatividad y, por tanto, de su capacidad para cumplir con los cometidos encomendados.
- Ha de tenerse en cuenta el contexto del problema para lograr una aproximación adecuada para la resolución de la cuestión planteada. En este caso, hay que considerar la situación actual de nuestras Fuerzas Armadas. La decisión organizativa que se tome ha de ir, por tanto, en línea con la búsqueda de la eficiencia que establece nuestra doctrina conjunta.
- La centralización geográfica de la unidad permite la coexistencia de todos sus medios en una misma localización. Ello proporciona flexibilidad en la gestión logística, lo que aumenta la eficacia y la economía de medios y redonda por tanto en un aumento de la eficiencia.

- A efectos de adiestramiento, la descentralización geográfica sería muy negativa para la unidad, dada la dificultad para mantener el nivel de preparación, cohesión y disponibilidad actual, considerando que la proximidad a otras unidades navales y aéreas facilita su interoperabilidad de cara a la realización de operaciones anfibas, cometido principal de la unidad.
- Desde la perspectiva de la interoperabilidad, su descentralización geográfica dificultaría la interoperabilidad de esta con los medios externos con los que operaría en la realización de sus cometidos principales. Además, implicaría una disminución en la periodicidad de los ejercicios de adiestramiento interno.
- Podría valorarse la posibilidad de centralizar geográficamente la BRIMAR con el GRUPFLOT y la FLOAN en la BNR para potenciar la interoperabilidad y aumentar por tanto la capacidad anfibia de la Armada.

Se considera, por tanto, que las conclusiones obtenidas permiten afirmar que la descentralización geográfica de la BRIMAR no favorecería la optimización de la eficiencia y capacidades de la unidad.

BIBLIOGRAFÍA

- JEMAD (2018). PDC-01 (A). «Doctrina para el empleo de las Fuerzas Armadas». Ministerio de Defensa.
- JEMAD (2018). «Concepto de Empleo de las Fuerzas Armadas 2017». Cambio 2. Gabinete Técnico JEMAD.
- AJEMA (2019). Directiva 5/2019 del AJEMA de preparación, alistamiento y certificación de unidades y estados mayores operativos. Estado Mayor de la Armada.
- ALFLOT (2013). D-RIM-311. «Brigada de Infantería de Marina». Flota.
- COMGEIM (2013). Instrucción Permanente de la FIM núm. 0301/13, del COMGEIM, por la que se establece y desarrolla la organización de la BRIMAR «TEAR». FIM.
- MORALES TRUEBA, Adolfo (2017): «El futuro de las Fuerzas Armadas y la Infantería de Marina». IEEE.
- ROSETY CÓZAR, José Luis: «Sigue faltando uno». REVISTA GENERAL DE MARINA, noviembre de 2015.

Centro de Entrenamiento y Supervivencia de la Armada en la Base Naval de Rota, abril de 2021. (Foto: Moisés Sanz Penalosa)

